



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 14 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190017400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Luis Fernando Muñoz Payares	09/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución
08433408900220210015300	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Dilan Alexander Zambrano Osorio, Alexander Alberto Zambrano Viloría	09/02/2022	Auto Requiere - Auto Revoca La Providencia Adiada 13 De Diciembre De 2021 Y Requiere A La Parte Demandante
08433408900220200028100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Jose Miguel Hernandez Aguilar, Kersting Muñoz Rondano	09/02/2022	Auto Decide - Tengase Al Dr Andres Pardo Como Apoderado De La Parte Demandada
08433408900220200027100	Ejecutivo Singular	Cootechnology	Andres Felipe Gordillo Reyes	09/02/2022	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que acredite La Recepcion Del Mensaje De Datos

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

7b6482c8-94c0-4294-9c75-2d6152aa9566



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 14 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190049200	Ejecutivo Singular	Luis Alfonso Gutierrez Ospinoi	Ismael Leonardo Arrieta Vergara	09/02/2022	Auto Ordena - Auto Revoca , Corige Y Ordena Remitir La Demanda Acumulada Ejecutiva Hipotecaria A Los Juzgado Civiles Del Cto De Barranquilla
08433408900220160023500	Ejecutivo Singular	Yudis Estela Castiblanco Palencia	Juan Carlos Monte Utria, Wilmer Caberra Bedoya, Elmer Jose Calderon De Moya	09/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecucion
08433408900220200035300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cootechnology	Dina Luz Benavides Bolivar	09/02/2022	Auto Requiere - Auto No Acceder A La Solicitud Elevada Por La Apoderada Judicial De La Cootechnology Y Requerir
08433408900220140045400	Procesos Verbales Sumarios	Carmen Bolaño	Jose Trinidad Bonett Amaya	09/02/2022	Auto Decide - Autoriza La Apertura De Cuenta De Ahorro Alimentaria A Favor De La Demandante

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

7b6482c8-94c0-4294-9c75-2d6152aa9566



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 14 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220220003500	Procesos Verbales Sumarios	Johana Liceth Mercado Vasquez	Joaquin Antonio Castro Restrepo	09/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Presente Demanda
08433408900220140022500	Procesos Verbales Sumarios	Luz Marina Jimenez Osorio	Sigilfredo Mora Martinez	09/02/2022	Auto Decide - Auto Ordena Oficiar Al Pagador De Casur
08433408900220210048400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Josefina Maria Carrillo Anguila Y Otro	Santiago Carrillo Anguila	09/02/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Presente Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

7b6482c8-94c0-4294-9c75-2d6152aa9566